



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

José Polo tomó posesión de la presidencia de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) el pasado 22 de septiembre de 2020. En declaraciones a la prensa especializada en información sanitaria, Polo ha concretado como objetivo prioritario hacer posible un primer nivel asistencial "suficientemente sólido, independiente y capacitado materialmente para que los médicos de Familia puedan desarrollar su labor de la mejor manera posible". Además, "necesitamos que aumente la capacidad de resolución del médico de Familia, tanto en el acceso a pruebas diagnósticas como a poder prescribir todos los fármacos; que no existan trabas administrativas".

Por ello, y en el contexto de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

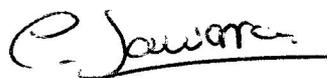
### EN EL CONGRESO

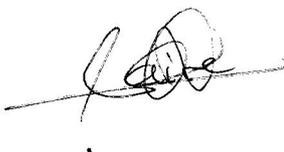
- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud cursada desde la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria en el contexto de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... las medidas necesarias en el Sistema Nacional de Salud para procurar un primer nivel asistencial "suficientemente sólido, independiente y capacitado materialmente para que los médicos de Familia puedan desarrollar su labor de la mejor manera posible"?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo lo hará real?  
¿Cómo coordinara el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020













Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



